



María Clara Vargas Cullell, decana de la Facultad de Artes.

Laura Rodríguez Rodríguez

Por María Clara Vargas Cullell, decana de la Facultad de Artes

## Voz experta: Los retos de la Facultad de Artes en el contexto pospandemia

3 MAR 2022 Artes y Letras

La actividad artística costarricense actual es el producto de un proceso complejo de más de 170 años en el que el **Estado y las universidades públicas han sido medulares para el desarrollo de las prácticas artísticas del país**.

La organización y consolidación de agrupaciones emblemáticas como las bandas de música, las orquestas, las agrupaciones de teatro y de danza; la fundación de espacios especiales para la difusión artística, como los teatros, las salas de concierto y de exposiciones; la fundación de instituciones de formación profesional en el campo de las artes así como de formación artística no formal; y, más recientemente, los aportes en el campo de la investigación artística, con la creación de archivos y repositorios especializados, así como la inscripción de proyectos de investigación que aportan al conocimiento de las prácticas y las técnicas artísticas, todo ello han sentado las bases para un **panorama artístico muy activo y de calidad**.

En las últimas décadas el horizonte se enriquece con una cantidad de **iniciativas privadas** que han contribuido de manera consistente al medio artístico nacional. A pesar de ello, el **presupuesto estatal destinado al área de cultura, en el que están inmersas las prácticas artísticas, ha disminuido hasta llegar a ser de 0,42 %**. Finalmente, la crisis sanitaria en que seguimos inmersos ha impactado de manera muy fuerte a la cultura y particularmente a las prácticas artísticas del país. A ello se suma un **ambiente hostil a las actividades consideradas improductivas, entre ellas las diversas manifestaciones artísticas, por parte de algunos sectores políticos**. Todo ello plantea una serie de retos al sector.

En primera instancia, a las unidades académicas de la Facultad de Artes nos corresponde seguir **formando profesionales con un manejo óptimo de los recursos corporales**,

**lingüísticos, sonoros y plásticos, que puedan insertarse en diversas prácticas artísticas,** tanto en el ámbito nacional como internacional. La formación deberá incluir cada vez más el trabajo interdisciplinario, así como la investigación, la gestión y la producción, que brindarán herramientas fundamentales para la práctica profesional de las personas artistas. Por otro lado, aquellos que decidan ejercer la docencia artística deben estar preparados para **contribuir al desarrollo de la imaginación y la creatividad, de las habilidades expresivas y comunicativas, así como reforzar aptitudes, valores y actitudes que favorezcan la sana convivencia de las diversas poblaciones en que ejercen su práctica.**

Pero, sobre todo, debemos **formar artistas empoderados con la idea de que contribuyen al desarrollo humano** al brindar espacios de disfrute del tiempo libre, así como a la capacidad de reflexión de las personas, entre otros aspectos.

Es fundamental también **robustecer la difusión de las actividades artísticas por medio de las agrupaciones profesionales de la Institución**, como el Teatro Universitario, la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Costa Rica y Danza Universitaria, así como múltiples agrupaciones más pequeñas que surgen como parte de la actividad académica, así como las temporadas escénicas, de conciertos y de exposiciones que las unidades académicas ofrecen, ya que son espacios que han aportado de manera muy importante al afianzamiento del campo artístico del país y que permitirán que el público pueda seguir disfrutando de la producción de artistas y agrupaciones diversas, así como la presentación de repertorios alternativos. Luego de la suspensión de actividades por casi dos años, **las propuestas deberán ser especialmente cuidadosas en la escogencia del repertorio o de los objetos de exposición para lograr atraer nuevamente la presencia del público.**

No menos importante serán las **colaboraciones con comunidades, municipalidades y otras instancias**, a partir de proyectos de acción social, que contribuyan a la capacitación y actualización de diversos grupos etarios y que generen espacios recreativos, pero también de reflexión. También se deberá **fortalecer el apoyo a instituciones, empresas y grupos culturales** por medio de diversos servicios de comunicación visual, de grabación u otros que ofrecen las unidades académicas de la Facultad.

Otra labor que las unidades académicas de la Facultad deberán reforzar es la **investigación en las artes**, ya que es ella la que contribuye a la producción de nuevo conocimiento, al análisis de las teorías y las prácticas artísticas, así como al rescate, a la revitalización y a la difusión del patrimonio cultural costarricense, representado por una inmensa colección de yesos, láminas y gráfica institucional, así como manuscritos de partituras musicales y ediciones antiguas del siglo XIX y XX, entre otros. Esta valiosa documentación está ubicada en el Repositorio Centroamericano de Patrimonio Cultural del Instituto de Investigaciones en Arte y el Archivo Histórico Musical de la Escuela de Artes Musicales, respectivamente, y en el Museo UCR. Su difusión a nivel nacional e internacional es clave para la conservación de una parte importante de la memoria artística de nuestro país. Fundamentales serán el diálogo con las prácticas populares y las industrias culturales, de manera que las fronteras se difuminen cada vez más.

Pero sobre todo, en un contexto de crisis económica, política y social, debemos **recordar a la sociedad que las prácticas artísticas fortalecen valores fundamentales para la vida en sociedad y son fundamentales para desarrollar la creatividad, la capacidad de abstracción y la personalidad, pero sobre todo contribuyen activamente al derecho que deberían tener las y los costarricenses al arte y la cultura.**

¿Desea enviar sus artículos a este espacio?



**Los artículos de opinión de *Voz experta UCR* tocan temas de coyuntura en textos de 6 000 a 8 000 caracteres con espacios. La persona autora debe estar activa en su respectiva unidad académica, facilitar su correo institucional y una línea de descripción de sus atestados. Los textos deben dirigirse al correo de la persona de la Sección de Prensa a cargo de cada unidad. En el siguiente enlace, puede consultar los correos electrónicos del personal en periodismo: <https://odi.ucr.ac.cr/prensa.html>**

**Dra. María Clara Vargas Cullell**  
**Decana de la Facultad de Artes**  
[maria.vargascullell@ucr.ac.cr](mailto:maria.vargascullell@ucr.ac.cr)

**Etiquetas:** [#vozexperta](#).